



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA PROCESOS DE COMPRAS MENOR

**PROCESO DIRIGIDO A MIPYMES PARA LA ADQUISICIÓN DE
HERRAMIENTAS PARA LAS BRIGADAS TÉCNICAS DE VIDEO
VIGILANCIA DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A
EMERGENCIAS Y SEGURIDAD 9-1-1.**

REF. 911-DAF-CM-2025-0009

Santo Domingo, R.D.
Marzo del 2025.

CONTENIDOS

1. INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS	3
2. FUENTE DE RECURSOS	3
3. OBJETIVO GENERAL.....	3
4. BIENES A ADQUIRIRSE.....	3
5. ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES REQUERIDOS.....	5
6. TIEMPO DE ENTREGA	10
7. LUGAR DE ENTREGA	11
8. INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA	11
9. CONTENIDO DEL SOBRE	11
10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	12
11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	15
12. CONDICIONES DE PAGO	15
13. SUPERVISOR O RESPONSABLE DEL CONTRATO.....	15
14. VÍAS DE CONTACTO	15
15. ANEXOS	16

1. INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

El Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, les invita a los oferentes con la condición de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), a participar del procedimiento de Compra Menor de referencia No. **911-DAF-CM-2025-0009**, a los fines de presentar su mejor Oferta para el **Proceso Dirigido a Mipymes para la Adquisición de Herramientas para las Brigadas Técnicas de Video Vigilancia del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1**.

La presente invitación se hace de conformidad con el Artículos No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones, así como los artículos 44 y 102 del Reglamento No. 416-23, de aplicación de la Ley No. 340-06, emitido el catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

2. FUENTE DE RECURSOS

El Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, de conformidad con el Artículo 69 del Decreto No. 416-23 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del presupuesto del año 2025, que sustentarán el pago de todos los bienes contratados mediante el presente proceso. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

3. OBJETIVO GENERAL

Adquirir herramientas para las brigadas técnicas de Video Vigilancia.

4. BIENES A ADQUIRIRSE

El proveedor deberá cotizar los bienes listados a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Rango porcentual hacia la baja*
1.	Alicata eléctrica 8'	UD.	30	35%
2.	Lector de Código de Barras	UD.	8	35%
3.	Pistola de masillar	UD.	8	35%
4.	Alicata Punta Fina	UD.	8	35%

5.	Cubeta Sellador impermeabilizante	UD.	3	35%
6.	Escalera Extensible de 24 Pies	UD.	12	35%
7.	Escalera tijeras de 8 pies	UD.	10	35%
8.	Pinza de alambre de púas	UD.	8	35%
9.	Llaves ajustables	UD.	8	35%
10.	Juego de destornillador Mixto	UD.	31	35%
11.	Destornillador De Torque Y Set De Puntas	UD.	8	35%
12.	Flejadora	UD.	20	35%
13.	Eslinga de amarre	UD.	24	35%
14.	Detector de fibra óptica	UD.	3	35%
15.	Bolso (Saqueta) para electricista	UD.	35	35%
16.	Galón De Thinner	UD.	4	35%
17.	Probador de batería	UD.	10	35%
18.	Pinza Crimping Tool Rj-45 Profesional	UD.	30	35%
19.	Kit de Herramientas mixta Min.42 piezas	UD.	7	35%
20.	Taladro de batería martillo	UD.	10	35%
21.	Porta Rolo	UD.	8	35%
22.	Taladro Atornillador De Batería	UD.	2	35%

*Resolución Núm. PNP-04-2024.

5. ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES REQUERIDOS

Ítem	Descripción	Cantidad	Especificaciones
1.	Alicate eléctrico 8'	30	<ul style="list-style-type: none"> Material: Acero con aleación cromo – vanadio. Mango retardante de llama y resistente a impactos. Longitud total: (8 pulgadas). Estilo de corte: Corte lateral. Aislamiento de : 1000 Voltios.
2.	Lector de Código de Barras	8	<ul style="list-style-type: none"> 1. Capacidad de escaneo de códigos 1D (UPC, EAN, Code 128, Code 39, Code 11, Matrix 2 of 5, Interleaved 2 of 5, Codabar, MSI Plessey, GS1 Databar, etc.) y 2D-QR.
3.	Pistola de masillar	8	<ul style="list-style-type: none"> Debe ser en metal Para silicona mínima de 9" Relación de empuje mínima de 10:1
4.	Alicate Punta Fina	8	<ul style="list-style-type: none"> Pinza punta fina 6". Acero inoxidable. Color cromado
5.	Cubeta Sellador impermeabilizante	3	<ul style="list-style-type: none"> Sellador de color blanco 5 Galones Sellador Acrílico
6.	Escalera Extensible de 24 Pies	12	<ul style="list-style-type: none"> Tamaño: Alcance máximo 24 Pies Fabricada en fibra vidrio. Capacidad de carga de no menos de 250 libras. Último peldaño apoya poste. Izaje tipo polea. Peldaños planos "D". Zapatas móviles antideslizantes. Peldaños de aluminio. De 2 secciones.

			<ul style="list-style-type: none"> • Garantía de un 1 año
7.	Escalera tijeras de 8 pies	10	<ul style="list-style-type: none"> • Tamaño: 8 Pies • Fabricada en fibra vidrio. • Capacidad de carga de no menos de 250 libras. • Peldaño en aluminio, planos y antideslizantes. • Garantía de un 1 año
8.	Pinza de alambre de púas	8	<ul style="list-style-type: none"> • Punta con cabeza estriada para martillar • Tenaza con mordazas y uña removedora de grapas • Acabado niquelado gris • Con huecos en los costados para corte de alambre • Mango de vinil de alto desempeño
9.	Llaves ajustables	8	<ul style="list-style-type: none"> • Debe ser en metal • Tamaño mínimo de 12"
10.	Juego de destornillador Mixto	31	<ul style="list-style-type: none"> • Material: Cromo -Vanadio • De 7 piezas • Mangos dieléctricos resistentes y con superficie ergonómica • Incluir estuche
11.	Destornillador De Torque Y Set De Puntas	8	<ul style="list-style-type: none"> • Desarmador tipo matraca reversible con mango ergonómico • Resistencia de torque de 18lb o menos. • Puntas de acero de cromo
12.	Flejedora	20	<ul style="list-style-type: none"> • Debe ser en acero inoxidable. • El mango de agarre debe ser engomado • Capacidad flejes $\frac{1}{4}$ hasta $\frac{3}{4}$ • Para cinta tipo band it. • Garantía 6 meses
13.	Eslinga de amarre	24	<ul style="list-style-type: none"> • Debe ser de 20 pies o superior. • Cumplir con la norma EN 12195-2. • Incluir Matraca de amarre.

			<ul style="list-style-type: none"> • Debe ser color Roja o Naranja.
14.	Detector de fibra óptica	3	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de fibra: 3 mm, 1,6 mm, 900 μm • Pérdida de inserción (dB): - 1550 nm 0,5 / - 1310 nm 0,3 • Rango de potencia (dBm) 25 a -35 • Repetibilidad de medición ± 1 dB • Tiempo de prueba (s) < 6 s • Tamaño (alto x ancho x profundidad) 245 mm x 45 mm x 55 mm (9 5/8 in x 1 3/4 in x 2 1/4 in) • Peso (sin baterías) 0,35 kg (0,8 lb) • Temperatura de funcionamiento 0 $^{\circ}$C a 50 $^{\circ}$C (32 $^{\circ}$F a 122 $^{\circ}$F) • Temperatura de almacenamiento -40 $^{\circ}$C a 70 $^{\circ}$C (-40 $^{\circ}$F a 158 $^{\circ}$F) • Humedad relativa 0 % a 93 % sin condensación • Método de impresión Térmica directa (no requiere tinta ni tóner) • Pantalla LCD grande, muestra dos líneas de texto • Teclado QWERTY, tipo computadora • Fuente de energía Batería recargable de iones de litio • Tamaño de cinta Compatible con cintas D1 de 6 mm, 9 mm, 12 mm y 19 mm • Ancho de etiqueta compatible Hasta 19 mm (0.75in) • Resolución de impresión 180 dpi • Velocidad de impresión Aproximadamente 12 mm/segundo • Estilos de texto 7 tamaños de fuente, 7 estilos de texto (negrita, cursiva, subrayado, etc.) • Número de fuentes 3 tipos de fuente • Conectividad No aplicable (funciona sin conexión a PC)

			<ul style="list-style-type: none"> • Fuente de energía Recargable con adaptador AC o batería de iones de litio recargable • Dimensiones (L x A x P) 118 mm x 200 mm x 140 mm (4.6 in x 7.9 in x 5.5 in) • Temperatura de operación 5 °C a 40 °C (41 °F a 104 °F) • Humedad relativa 0 % a 90 % sin condensación • Garantía de un 1 año
15.	Bolso (Saqueta) para electricista	35	<ul style="list-style-type: none"> • Material: tela engrosada de Poliéster, resistente al desgaste con fuerza de soporte fuerte • Múltiples Bolsillos para cargar herramientas como tester, alicates, cintas, destornilladores, etc. (Mínimo 6 Bolsillos) • Para colgar en la cintura del cinturón o alrededor de la cintura. Incluir correa de cintura ajustable en el paquete. • Uso: diseñado para ser una bolsa de cinturón que podría ser utilizado como una bolsa de cintura, bolsa de herramientas o bolsa de cinturón de utilidad
16.	Galón De Thinner	4	<ul style="list-style-type: none"> • Transparente • 1 Galón
17.	Probador de batería	10	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo Digital • Campo de regulación 130/790 – IEC A • Para probar los siguientes tipos de baterías (WET, GEL, AGM, PbCa) • Para baterías desde 20 a 200 amperes hora • Para baterías de 12 Voltios • Compensación automática de temperatura • Incluir estuche • Tenazas de prueba resistentes

			<ul style="list-style-type: none"> • Garantía mínima de 1 año
18.	Pinza Crimping Tool Rj-45 Profesional	30	<ul style="list-style-type: none"> • Para conectores RJ45 Cat. 5e y 6 • Ergonómica. • Material: Aleación resistente para alta durabilidad y resultados precisos. • Mecanismo de engaste de bajo esfuerzo para menor fatiga del usuario. • Garantía de 6 meses.
19.	Kit de Herramientas mixta Min.42 piezas	7	<ul style="list-style-type: none"> • Maletín portable y ligero que incluya: <ul style="list-style-type: none"> • 9 Dados: 5 a 13 mm • 1 Adaptador para dados • 1 Desarmador para puntas • 3 Puntas de cruz: PH1 a PH3 • 3 Puntas planas: 4 a 6 mm • 3 Puntas Torx: T10 a T20 • 12 Llaves Allen: 0.9 a 6 mm • 1 Llave ajustable: 6" (152 mm) • 1 Pinza de chofer: 6" (152 mm) • 1 Pinza de punta y corte: 6" (152 mm) • 1 Desarmador plano para joyero 2 mm • 1 Desarmador de cruz para joyero PH1 • 1 Martillo uña curva 8 oz • 1 Flexómetro 3 m 1 Nivel: 8" (203 mm) • 1 Navaja: 6" (152 mm) • 1 Tijera: 8" (203 mm)
20.	Taladro de batería martillo	10	<ul style="list-style-type: none"> • Batería Ion-litio de 18V a 36V • Para usar en concreto • Roto martillo/ perforador • Rotación adelante- Reversa • Sistema de control de vibración • Incluir: <ul style="list-style-type: none"> ○ 2 baterías. ○ 1 cargador.

			<ul style="list-style-type: none"> ○ 1 maletín. ● Revolución: 1200 RPM ● Para SDS PLUS ● Garantía mínima de un (1) año.
21.	Porta Rolo	8	<ul style="list-style-type: none"> ● Estructura de acero con varilla central de 6 mm ● Jaula de 5 alambres ● Mango ergonómico y antiderrapante
22.	Taladro Atornillador De Batería	2	<ul style="list-style-type: none"> ● Taladro tipo atornillador ● Capacidad para brocas de hasta 1/4" ● Luz de trabajo integrada ● Debe ser inalámbrico ● Energizado por batería de iones de litio de 20V y 1.5 Ah ● Indicador LED de carga de la batería ● Debe Incluir cargador para batería ● Velocidad de rotación de al menos 1300 RPM ● Debe Incluir case para guardar el taladro y accesorios ● Debe incluir set de al menos 3 barrenas ● Garantía de un 1 año

6. TIEMPO DE ENTREGA

Los bienes deberán ser entregados a un plazo no mayor a quince (15) días calendarios, contados a partir de la recepción de la orden de compra.

7. LUGAR DE ENTREGA

La entrega de los bienes deberá ser realizada en el Almacén de Villa Altagracia provincia San Cristóbal, Antigua fábrica de Induspapel en la Av. Juan Pablo Duarte, en horario de 9:30 a.m. a 2:30 p.m. de lunes a jueves, bajo previa coordinación con el área de Almacén.

8. INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas serán recibidas vía el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) y/o en sobres sellados hasta el **jueves tres (03) de abril del 2025**, a las **04:00 p.m.**, en las oficinas de la Dirección Administrativa y Financiera del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, ubicado en la Av. Abraham Lincoln No. 69, esq. Dr. Núñez y Domínguez, La Julia.

El oferente deberá presentar su propuesta firmada, en un (1) sobre sellado, el cual deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

REFERIDO A: DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1.

PRESENTACIÓN: Oferta Técnica / Oferta Económica

REFERENCIA: 911-DAF-CM-2025-0009.

9. CONTENIDO DEL SOBRE

Los siguientes requerimientos son obligatorios, tanto para **personas jurídicas** como **personas físicas**.

1. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**) (Formato digital disponible para descargar en www.911.gob.do y www.comprasdominicana.gov.do (**Subsanable**).
2. Formulario de Presentación de Oferta Económica (**SNCC.F.33**) o **cotización**, (Formato digital disponible para descargar en www.911.gob.do y www.comprasdominicana.gov.do; **COMPLETADO, FIRMADO, SELLADO Y SIN ALTERACIONES EN EL ORDEN DE LOS ÍTEMS.** (Conforme a los artículos 123 y 129 del Reglamento núm. 416-23 **el formulario es subsanable pero la omisión de la oferta económica es no subsanable**).
3. Certificación del Registro de Proveedores del Estado (RPE) vigente, expedido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. (**Subsanable**).
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (**Subsanable**).
5. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (**Subsanable**).

6. Certificación emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes que la avale dentro de la clasificación de micro, pequeña y mediana empresa (Mipymes), (vigente). **(Subsanable)**.
7. Oferta técnica o ficha técnica, conforme a las especificaciones técnicas suministradas, indicando como mínimo: **(No Subsanable)**.
 - Ítem No.
 - Cantidad.
 - Marca y modelo del Fabricante (si aplica).
 - Descripción (incluir los detalles de la capacidad de bien ofertado).
 - Imágenes de los bienes ofertados.
8. Certificaciones de dos (02) contratos, certificaciones u órdenes de compras en bienes similares. Deberá coincidir e ir anexo al formulario (SNCC.D.049). **(Subsanable)**.
9. Carta certificada, el oferente deberá presentar una carta certificada por el representante legal del oferente que garantice que los bienes ofertados no son usados, re- manufacturados, reparados, no están al final de su vida útil, ni al final de su ciclo de venta. **(Subsanable)**.
10. Carta de garantía, el oferente deberá presentar una carta de garantía de acuerdo a lo requerido en los ítems señalados y por el tiempo solicitado. **(Subsanable)**.
11. Carta de compromiso, en la cual el oferente se compromete a la entrega de todos los bienes adjudicados en el tiempo, lugar y con la calidad ofertada. Que la misma indique el tiempo de entrega y que el mismo cumpla con lo requerido. **(Subsanable)**.
12. Compromiso Ético de Proveedor debidamente completado, firmado y sellado sin alteraciones. **(Subsanable)**.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE / NO CUMPLE.” El oferente que no logre cumplir con todo lo requerido será descalificado.

Ítem	Documentación requerida	Cumple / No cumple	Observaciones
ELEGIBILIDAD			
1.	Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.		
2.	Que el oferente haya presentado (de forma y fondo) toda la documentación requerida en el presente proceso.		

3.	Que los bienes ofertados cumplan con todas las características requerida en el presente proceso.		
DOCUMENTACIÓN			
1.	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).	Este deberá estar debidamente sellado y firmado por el Representante Autorizado por el Oferente y contener todas las informaciones generales del mismo.	
2.	Registro de Proveedor del Estado (RPE).	Deberá estar vigente y estar autorizada por el Órgano Rector para comercializar con los rubros indicados en el presente proceso.	
3.	Certificación de la DGIL.	Deberá estar vigente y emitida a favor del Oferente.	
4.	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	Deberá estar vigente y emitida a favor del Oferente.	
5.	Certificación emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.	Deberá estar vigente y emitida a favor del Oferente.	
6.	Oferta técnica o fichas técnicas de los bienes ofertados.	<p>Que las mismas estén conforme a las especificaciones técnicas suministradas, así como que detalle todas las características de los bienes ofertados y indicando como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ítem No. • Cantidad. • Marca y modelo del Fabricante (si aplica). 	

		<ul style="list-style-type: none"> • Descripción (incluir los detalles de la capacidad de bien ofertado). • Imágenes de los bienes ofertados. 		
7.	Certificaciones de experiencias.	Que el oferente presente dos (2) contratos, certificaciones u órdenes de compra en suministros similares.		
8.	Carta Certificada.	Que el oferente haya presentado una carta certificada por su representante legal, que garantice que los bienes ofertados no son usados, re-manufacturados, reparados, no están al final de su vida útil, ni al final de su ciclo de venta.		
9.	Carta de garantía	Que el oferente haya presentado una carta de garantía, de acuerdo a lo requerido en los ítems señalados y por el tiempo solicitado. (Si aplica).		
10.	Carta de Compromiso	<p>Que en la misma el oferente se compromete a la entrega de todos los bienes adjudicados en el tiempo, lugar y con la calidad ofertada.</p> <p>Que en la misma indique el tiempo de entrega y que el mismo cumpla con lo requerido.</p>		
11.	Compromiso Ético de Proveedor	Que el mismo esté debidamente completado, firmado y sellado sin alteraciones.		
12.	Oferta Económica (SNCCC.F.033) o cotización.	Que el mismo este completado, firmado, sellado y sin alteraciones y en el orden de los ítems.		

11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La Comisión designada evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito a todos los participantes, los oferentes que resulten favorecidos.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que los bienes cumplan con las Especificaciones Técnicas requeridas, que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”.

La adjudicación se efectuará por ítems a favor de los oferentes, cuyas propuestas cumplan con todas las Especificaciones Técnicas del presente proceso y basada en menor precio. Se adjudicará las ofertas de menor precio económico, de entre aquellas ofertas técnicas que hayan cumplido previamente con todo lo solicitado en los Términos de Referencias.

12. CONDICIONES DE PAGO

El pago será realizado con la presentación de facturas, las cuales deberán ser remitidas detallando los bienes entregados. Los pagos se realizarán dentro de un plazo de **treinta (30) días** contados a partir de la presentación de las facturas. Dichas facturas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Las facturas deberán ser emitidas, sellada y firmada a nombre del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, RNC No. 430146821, con **NCF Gubernamental**.
- b) Las facturas deberán ser remitidas a la Sede Metropolitana del Sistema de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, ubicado en la Av. Abraham Lincoln No.69, calle Dr. Núñez y Domínguez, La Julia, Santo Domingo, Distrito Nacional.

13. SUPERVISOR O RESPONSABLE DEL CONTRATO

El Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, ha designado como supervisor o responsable del contrato a: Murphy Valdez, Analista Técnico de Video Vigilancia, Departamento Técnico de Video Vigilancia.

14. VÍAS DE CONTACTO

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contactos son los siguientes:

Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1.
Dirección Administrativa y Financiera.
Teléfono: 809-688-9911 Extensiones: 1427,1435, 1436 y 1453.
Email: compras-911@911.gob.do

15. ANEXOS

El(la) oferente presentará sus ofertas a través de los formularios y documentos estándar determinados en el presente Termino de Referencia, los cuales se anexan como parte integral del mismo, a los fines de facilitar la evaluación de las ofertas por parte de los(as) peritos designados(as). Se aclara que, en el evento de que un(a) oferente no presente su oferta en alguno de estos documentos estandarizados, esto no será motivo de rechazo de su oferta, ni será obstáculo para que los peritos la evalúen. A continuación, se mencionan los documentos de este procedimiento:

- a) Formulario de presentación de oferta económica **(SNCC.F.033)**.
- b) Formulario de Información sobre el(la) Oferente **(SNCC.F.042)**.
- c) Compromiso ético para oferentes del Estado.

pm.